

INSTRUMENTO PARA LA AUTOEVALUACIÓN
NOMBRE DEL PROGRAMA: Doctorado en Psicología
SEDE: Instituto de Investigaciones Psicológicas

1) ESTRUCTURA DEL PROGRAMA

CRITERIO 1. PLAN DE ESTUDIOS

El Doctorado en Psicología, surge como alternativa de formación en investigación aplicada, derivada de necesidades actuales de la disciplina. Su diseño que inició en 2009 como consecuencia de la experiencia en la impartición de posgrados en psicología por parte del IIP. En el mes de Noviembre de 2010 se aprueba en Consejo de Área de Ciencias de la Salud, y en diciembre es ratificado por el Consejo Universitario General.

El programa se orienta a formar profesionales altamente calificados para realizar investigación científica original, y docencia dirigida a la formación de recursos humanos, capaces de competir en los ámbitos nacional e internacional; estimula la creatividad para la innovación y desarrollo de nuevas tecnologías relevantes a problemas nacionales. Se sustenta en un estudio de mercado a nivel nacional, regional y local, así como en las necesidades del contexto social, económico, productivo en el que impacta.

El objetivo establece la adquisición de conocimientos sólidos en las bases conceptuales y metodológicas de la psicología y otras ciencias afines, un sistema Tutorial eficiente y funcional que sea la base para el ejercicio ético y responsable de las habilidades y competencias adquiridas durante el proceso de formación.

El perfil de ingreso se determina en función de las competencias, conocimientos, habilidades y actitudes relacionadas con la psicología, la investigación, el uso de las tecnologías, principios éticos y de compromiso social, así como la comprensión del idioma inglés (TOEFL 450 pts. / EXAVER 70 a 84 pts), que les permitan un adecuado desempeño durante el posgrado para consolidar el perfil de egreso, constituido por competencias que el estudiante desarrollará: conocimiento integral relacionado con su LGCA; capacidad de proponer soluciones innovadoras a problemas de su disciplina; habilidades para realizar investigación científica original, innovadora y de frontera en las áreas de la psicología clínica, la psicología de la salud y la psicología social comunitaria; desarrollará actividades profesionales de extensión y vinculación dentro del marco de las normas éticas y compromiso social. Todo ello en concordancia con las metas y objetivos del programa.

Dado que es un posgrado de reciente creación, una periódica de los egresados. Las estrategias de evaluación que se ejecutaran una vez que inicie el programa, sustentarán las bases para los procesos de actualización y mejora. Paralelamente, la Universidad Veracruzana establece mecanismos institucionales de evaluación continua de los programas, tanto para su aprobación como para su revisión periódica para su correcto desarrollo y funcionamiento.

En cuanto a su estructura curricular, el posgrado permite, por su flexibilidad, que los estudiantes puedan cursar de cuatro a seis bloques del programa para desarrollar las competencias establecidas en el perfil de egreso, como resultado de las actividades académicas, de las experiencias educativas,

de las tutorías y de las actividades de vinculación y extensión. Cada una de las experiencias educativas establece los requerimientos y recursos para su adecuada ejecución vinculado con el trabajo académico y tutorial. El programa se compone de 252 créditos con 15 experiencias educativas (proyecto de investigación, seminario de investigación, tópicos selectos y epistemología), distribuidas de manera tal que se cursan de 3 a 4 experiencias por bloque. El tiempo de graduación puede ser de 3 a 4 años.

Las opciones de graduación establecidas contemplan: aprobar la totalidad de créditos que establece el plan de estudios; contar con certificado de dominio del idioma inglés (TOEFL, EXAVER); aprobar el examen de grado, en el cual el estudiante defenderá su tesis doctoral y demostrará dominio de los aspectos teóricos y metodológicos de su investigación. Tanto la estructura curricular, competencias, perfiles y objetivos, orientan a garantizar de manera coherente la eficiencia terminal de los estudiantes.

CRITERIO 2. PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

Con la finalidad de garantizar la eficacia y eficiencia, se establece que la evaluación contemple lo establecido el plan de estudios, así como recomendar lo necesario al Colegio de Profesores y al Consejo Técnico del IIP. El Colegio de Profesores, a su vez, recomendará los mecanismos pertinentes para recabar la información que considere necesaria y emitirá una opinión fundamentada sobre la conducción y efectividad del plan de cada estudiante en la relación que guarda con las necesidades sociales e institucionales.

La evaluación continua del plan de estudios y del programa de posgrado deberá hacerse en los ámbitos interno y externo. La evaluación interna de la eficiencia y eficacia del doctorado deberá considerar las relaciones entre el diseño y la operación del plan, su congruencia, viabilidad, continuidad, integración y vigencia, además del rendimiento académico de los estudiantes. Los resultados de la evaluación servirán como base para la toma de decisiones estratégicas relacionadas con la planeación y gestión del programa, los cuales se reflejan en la planeación institucional y demás programas de vinculación, extensión y movilidad académica, entre otros.

Dado que es un programa de reciente creación con una estructura curricular flexible, es decir, los estudiantes tienen la libertad de seleccionar sus trayectorias, incluyendo el reconocimiento del aprendizaje previo. El estudiante tiene de cuatro a seis bloques del posgrado para desarrollar las competencias establecidas y alcanzar el perfil de egreso como resultado de las actividades académicas planteadas en el programa. Para este fin se establecen diversos mecanismos de evaluación de la metodología de enseñanza aprendizaje, los cuales comprenden los establecidos en cada uno de los programas de las experiencias educativas, así como también las evaluaciones realizadas por los tutores, Comité Académico y evaluación por parte de estudiantes. Todos estos mecanismos se dan a conocer al ingreso del programa.

En lo relativo a las actividades de investigación, estas serán evaluadas directamente por el tutor y el Comité Tutorial tomando como base las actividades, resultados del estudiante y avances de su proyecto de investigación. Para los Seminarios, la evaluación se establece con base en las actividades realizadas y es determinada por el coordinador del seminario. En el caso de los Tópicos selectos, el

coordinador es quien establece la evaluación con base en las actividades y resultados. Como se puede apreciar, la evaluación se plantea de manera paralela y en todas y cada una de las actividades del programa, contando a su vez con mecanismos de evaluación externa.

En cuanto a los recursos, estos se establecen en la planeación de la operación del programa contemplando los requerimientos para las actividades propias de académicos y estudiantes, así como de los requerimientos y logística.

Matriz FODA

FORTALEZAS	ACCIONES PARA AFIANZARLAS	DEBILIDADES (PRINCIPALES PROBLEMAS DETECTADOS)	ACCIONES PARA SUPERARLAS
<p>El programa establece un Plan de Estudios con una estructura del curricular flexible, es decir, que de cuatro a seis bloques del posgrado el estudiante puede desarrollar las competencias establecidas para alcanzar el perfil de egreso como resultado de las actividades académicas planteadas en el programa tanto en las experiencias educativas y el trabajo tutorial, así como también en las actividades de vinculación y extensión.</p>	<p>Desarrollo de un sistema de evaluación del plan de estudios. Dicho sistema debe de contemplar el desarrollo óptimo de los procesos y procedimientos académicos que le permitan al programa detectar las desviaciones y proponer estrategias que permitan reorientar el trabajo académico para su correcto funcionamiento. Este sistema debe contar con manuales de actuación de los diferentes actores, así como los procesos y procedimientos definidos para dar seguimiento y guían a la obtención de los objetivos planteados.</p>	<p>La debilidad se centra en el desarrollo de competencias en estudiantes y académicos, pues es probable que provengan de una formación en modelos no flexibles.</p>	<p>Asegurarse dentro de proceso de admisión que el alumno cuente con los requisitos óptimos para cursar este programa educativo, esto asegurará la permanencia y la obtención del grado.</p> <p>Por parte de los tutores deben de realizar un diagnostico en habilidades y competencias hacia la obtención de su objetivo en el trabajo de investigación y el mismo tutor proponer la realización de una serie de actividades y acciones que le permitan al estudiante adquirir las competencias en investigación que tenga que desarrollar.</p>
<p>Se establecen diversos mecanismos para evaluar la metodología</p>	<p>Dentro del sistema de evaluación. Se deben contemplar el</p>	<p>No se cuenta con variables e indicadores precisos para la</p>	<p>Realizar un sistema de evaluación del programa educativo,</p>

<p>de enseñanza aprendizaje, los cuales comprenden los establecidos en cada uno de los programas de las experiencias educativas, así como también las evaluaciones realizadas por los tutores, comité académico y evaluación por parte de estudiantes. De manera paralela, la evaluación externa establecidos por la misma universidad.</p>	<p>aseguramiento de la aplicación de la metodología propuesta por el programa.</p> <p>Diseño de guías de desempeño Cuestionarios de seguimiento tutorial y trayectoria escolar Avances del proyecto de investigación así como los productos a obtener.</p>	<p>evaluación en todos sus niveles para una evaluación interna de calidad dado que el programa aún no ha iniciado.</p>	<p>donde contemple indicadores y criterios de desempeño adecuados al doctorado, será una herramienta para poder darle seguimiento y la mejora continua al programa.</p>
<p>El núcleo académico, docentes y tutores cuenta con la experiencia y competencias para la docencia, así como en la investigación y en la difusión del conocimiento, lo que redundará en beneficio de las actividades académicas, así como del rendimiento escolar de los estudiantes.</p>	<p>Un programa de seguimiento de actividades que fortalezcan las actividades de investigación y desarrollo de los estudiantes.</p>	<p>No todos los estudiantes y académicos cuentan con las competencias para procesos de enseñanza – aprendizaje enmarcados en un programa flexible.</p>	<p>Realizar un diagnóstico, a través del diseño de instrumentos que permita conocer las necesidades de los maestros y estudiantes con la finalidad de realizar un inventario actividades y acciones que les permita adquirir las competencias específicas en investigación que se tenga que desarrollar.</p>

2) ESTUDIANTES

Para ser admitido al programa doctoral, el aspirante deberá cubrir los siguientes requisitos:

Contar con el grado de maestría en Psicología o ciencias afines. En todos los casos, los candidatos serán evaluados por el Comité Académico, el cual determinará los requisitos académicos previos que deberá cursar el aspirante en caso de ser necesario. Aprobar un examen de conocimientos generales de psicología. Presentar el EXANI III. Tener conocimiento del idioma inglés al menos a nivel lectura (TOEFL, 450 puntos, o EXAVER, nivel 70, 84 puntos). Obtener un dictamen favorable en una entrevista con el Comité Académico. Presentar una carta de aceptación de un tutor acreditado. Presentar un anteproyecto de investigación en alguna de las LGAC del posgrado. Este anteproyecto deberá estar avalado por el tutor. Presentar dos cartas de recomendación de académicos reconocidos. Presentar curriculum vitae con documentación probatoria. Presentar una carta de exposición de motivos para ingresar al programa de doctorado. Presentar una carta compromiso de dedicación de tiempo completo al plan de estudios.

Sin embargo es necesario destacar que estos deben cubrirse en su totalidad para el ingreso, donde el proyecto de investigación (40%), el examen de conocimientos (30%), el EXANI III (15%) y la entrevista con el Comité Académico (15%) ponderarán en su conjunto si el aspirante cuenta con las competencias necesarias para ingresar al programa.

En cuanto a los mecanismos de difusión del programa, la Universidad a través de la Dirección de Posgrados utiliza los siguientes medios institucionales: website, periódico Universo, Expo de Posgrado, Radio UV, entre otros. A su vez se publica la oferta y convocatoria en los principales medios impresos del estado. Así mismo, de manera paralela, el IIP utiliza sus medios tales como el site institucional, revistas, carteles, flyers, promoción en congresos, site de asociaciones de psicología, redes sociales, email, visitas a otras universidades, entre otros.

Finalmente, dadas las características del programa y sus objetivos y metas, este se encuentra abierto a estudiantes extranjeros, buscando con ello la posibilidad de ampliación de la demanda, así como la vinculación y extensión de los integrantes del posgrado.

CRITERIO 4. TRAYECTORIA ESCOLAR

El programa aún no se encuentra operando, aun así, los mecanismos establecidos para la gestión eficaz de los programas de estudio, el análisis de la trayectoria y la toma de decisiones se basan en una supervisión colegiada entre estudiantes, tutores, comité académico, docentes y la dirección del IIP según sea el caso. Cabe destacar la posibilidad de un seguimiento personalizado que busca garantizar el desempeño de los estudiantes hasta la obtención del grado.

En este sentido, la UV cuenta con el Sistema Integral de Información Universitaria (SIIU) el cual garantiza el seguimiento de la trayectoria de los estudiantes, así como proporciona indicadores para la evaluación, pero sobre todo, permite la intervención oportuna de los tutores para elevar la eficiencia y eficacia del desarrollo de competencias en los estudiantes y por ende, de los objetivos del programa.

En cuanto a las opciones para obtener el grado, estas se adecuan a las actividades del programa y las competencias que se desarrollan. Estas se mencionan a continuación: aprobar la totalidad de créditos que establece el plan de estudios; contar con certificado de dominio del idioma inglés (TOEFL, EXAVER); aprobar el

examen de grado, en el cual el estudiante defenderá su tesis doctoral y demostrará su profundo dominio de los aspectos teóricos y metodológicos de su investigación.

CRITERIO 5. MOVILIDAD E INTERCAMBIO DE ESTUDIANTES

El doctorado se integra al Programa de Movilidad de la Universidad Veracruzana, dada la estructura flexible, este contempla la movilidad de estudiantes y académicos para cursos, eventos académicos, asesorías, entre otros.

Para fomentar la movilidad de los estudiantes, el programa establece que, con apoyo del tutor y del Comité Tutorial, se incentivará a que se pueda complementar tanto la formación de competencias como el desarrollo del proyecto de investigación, teniendo la posibilidad de cubrir los créditos establecidos en el programa en otras instituciones nacionales o internacionales siempre y cuando, estas se encuentren dentro del Programa de Movilidad de la Universidad Veracruzana (por ejemplo: UNAM, CIREN-CUBA, Instituto Nacional de Salud Pública, Universidad Autónoma de Madrid, entre otras) , pero sobre todo, que sean pertinentes para el proyecto de tesis. De igual forma, para alcanzar tal meta, se toman en consideración el uso de becas diversas (mixtas y otras) y fondos de los proyectos de la misma UV.

A su vez, las actividades de investigación, seminarios y tópicos selectos establecidos en el programa, contemplan como parte de las actividades de enseñanza aprendizaje, a lo largo del posgrado, la participación en eventos académicos y cursos con valor curricular que coadyuven a la consecución de competencias y objetivos planteados.

Finalmente, si el proyecto de investigación lo requiere, dadas las posibilidades del trabajo interinstitucional, así como el apoyo de cuerpos académicos relacionados con el campo, es posible la co-dirección de tesis con la finalidad de enriquecer el proyecto de investigación y por supuesto, el trabajo académico en el marco de la operación del programa.

CRITERIO 6. TUTORÍAS

El Programa de Tutorías se apega a lo establecido en el Programa de Tutorías de la UV para los Posgrados del programa, donde el trabajo tutorial inicia desde el ingreso del estudiante hasta la obtención del grado. En términos generales, el proceso se describe de la siguiente manera:

El tutor fungirá como elemento rector de la investigación y la orientación del estudiante, siendo sus funciones las siguientes:

Establecer junto con el estudiante el plan individual de actividades académicas que éste seguirá de acuerdo con el plan de estudios. Asesorar, supervisar y evaluar el desempeño del estudiante a lo largo de sus estudios. Supervisar y guiar el desempeño ético el estudiante en el desarrollo de su proyecto de investigación. Guiar al estudiante en la elaboración de publicaciones producto de su investigación. Dirigir la tesis de grado. Presentar al Comité Académico un plan de trabajo y de asesoría de sus estudiantes, así como informarlo cuando se ausente por un lapso de un semestre o más. Tener como máximo tres estudiantes inscritos en el programa.

Los tutores deberán ser acreditados por el Comité Académico y cumplir con los siguientes requisitos:

Tener el grado de doctor en Psicología o disciplina afín. Ser investigador o profesor de tiempo completo en la UV. Contar con una línea de investigación registrada en el plan de estudios. Tener, a juicio del Comité Académico, una producción académica reciente, demostrada por obra publicada de alta calidad.

El Comité Tutorial está conformado por tres miembros, uno de los cuales fungirá como tutor. El Comité será asignado por el Comité Académico tomando en cuenta la opinión del estudiante y del propio tutor.

Al menos dos de los miembros del Comité Tutorial deberán ser tutores reconocidos en este u otro programa de doctorado impartido dentro de la UV. El tercer miembro podrá pertenecer a alguna otra institución, pero deberá estar dedicado a actividades relacionadas con el proyecto de investigación del estudiante.

El Comité Tutorial en pleno deberá reunirse con el estudiante al menos una vez al semestre para asesorarlo en el desarrollo de su proyecto de investigación y evaluar el avance del mismo. Como resultado de la evaluación, podrá hacer sugerencias que enriquezcan el plan de actividades académicas del estudiante y el proyecto de tesis. Cabe destacar que, paralelamente al proceso de evaluación mencionado, el Programa de Tutorías de la UV, contempla la evaluación por parte de los estudiantes, pero a su vez, se establecerá un instrumento interno que enriquezca la información con la finalidad de contar con una evaluación integral que contemple la experiencia tutorial desde la perspectiva de los actores implicados.

Los miembros del Comité Tutorial deberán ser acreditados por el Comité Académico y cumplir con los siguientes requisitos: Contar con el grado de doctor en Psicología o disciplina afín. Ser investigador o profesor de tiempo completo en la UV o en otra institución de educación superior o centro de investigación.

De igual manera, por las características del núcleo académico básico y con base en lo establecido por CONACYT, es posible que cada tutor atienda de dos a tres tutorados, garantizando con ello el acompañamiento en su formación.

CRITERIO 7. DEDICACIÓN EXCLUSIVA DE LOS ESTUDIANTES AL PROGRAMA

El Programa de Doctorado por sus características y objetivos, contempla que toda la matrícula de estudiantes se dedique de tiempo completo, buscando con ello elevar la producción científica, de vinculación y extensión, paralela al desarrollo de competencias de los estudiantes, para lo cual se plantean las siguientes estrategias: el programa se diseña con los parámetros de calidad para ingresar al PNP y acceder a las becas para sus estudiantes. En caso de no ingresar, la propia institución gestionará recursos propios y convenios con las instituciones de origen de los estudiantes, por ejemplo, Secretaría de Salud, Secretaría de Educación, e iniciativa privada. En otros casos coadyuvar a la gestión de años sabáticos y estancias profesionales con otras instituciones de educación superior.

FORTALEZAS	ACCIONES PARA AFIANZARLAS	DEBILIDADES (PRINCIPALES PROBLEMAS DETECTADOS)	ACCIONES PARA SUPERARLAS
Se cuenta con un proceso de selección de estudiantes riguroso en el cual los requisitos de ingreso garantizan las competencias.	Asegurarse dentro de proceso de admisión que el alumno cuente con los requisitos óptimos para cursar este programa educativo, esto asegurará la permanencia y la obtención del grado.	Difusión solo contempla medios y estrategias institucionales que reducen el impacto nacional e internacional	Realizar un programa de publicidad y medios para la difusión del doctorado, tanto como para la promoción como para la publicación de resultados parciales y actividades académicas.
Se cuenta con el Sistema Integral de Información Universitaria (SIIU) el cual garantiza el seguimiento de la trayectoria de los estudiantes, así como proporciona indicadores para la evaluación, pero sobre todo, permite la intervención oportuna de los tutores para elevar la eficiencia y eficacia del desarrollo de competencias en los estudiantes y por ende, de los objetivos del programa.	Mantener la correspondencia entre las acciones académicas y las administrativas tendientes al registro de calificaciones, a fin de atender los requerimientos de formación y que las calificaciones sean registradas en tiempo y forma	Se carecen de instrumentos de evaluación interna para evaluación y detección de necesidades en estudiantes y académicos	Realizar un inventario de actividades y acciones propuestos por los tutores que le permitan al estudiante adquirir las competencias específicas en investigación que tenga que desarrollar. Realizar un sistema de evaluación del programa educativo, donde contemple indicadores y criterios de desempeño adecuados al doctorado, será una herramienta para poder darle seguimiento y la mejora continua al programa.
Implementación del sistema tutorial desde el inicio de la primera generación de estudiantes, así como mecanismos para fomentar la movilidad.	Mantener actualizada la información el programa de movilidad actual y buscar en otras instituciones programas tengan relación directa con el programa con el fin de establecer los nexos para la vinculación	Se carece de información sobre las posibilidades de movilidad a nivel nacional e internacional pertinentes a las LGAC y proyectos de investigación.	Realizar un inventario de los programas de movilidad existentes que tengan relación directa con el programa con el fin de establecer los nexos para la vinculación y propiciar la movilidad.

	y propiciar la movilidad.		

3) PERSONAL ACADÉMICO

CRITERIO 8. NÚCLEO ACADÉMICO BÁSICO

El núcleo académico básico (NAB) se conforma por 11 PTC, tomando como base, los objetivos del programa, y las LGAC para garantizar su congruencia entre sí, donde, considerando los perfiles, desempeño académico, producción científica y reconocimientos en el campo. De los once, siete cuentan con reconocimiento SIN (Cinco académicos Nivel I y dos académicos Nivel II) y seis con reconocimiento PROMEP. Además se cuenta con cinco doctores de tiempo completo de la misma universidad como colaboradores del posgrado.

De los académicos que no cuentan con este reconocimiento, el programa considera impulsar e incentivar a la integración a dichos sistemas pues consolidarán de igual forma el programa de Doctorado así como al IIP, a través de la difusión de las instancias y mecanismos establecidos y determinados tanto por la UV como por las Instituciones externas los cuales se publican en tiempo y forma. Principalmente se consideran el Programa de Superación Académica, PROMEP y SNI. Cabe destacar que el Programa de Superación Académica de la UV, proporciona a su vez información que permite la evaluación del desempeño académico.

La organización académica contempla como figuras: la coordinación del posgrado, el comité académico, los comités totorales y los docentes. El tiempo de dedicación es a su vez completo, ya que el trabajo de doctorado se integra a las actividades de investigación que realizan los académicos. La finalidad de tal estructura y perfil, apunta a contribuir a la consolidación y desarrollo de las LGAC, los productos académicos que se deriven de ellas, pero sobre todo, al desarrollo de competencias que permitan el alcance de los objetivos establecidos en el programa. Los requisitos para su integración se describen a continuación:

Los docentes deberán ser acreditados por el Comité Académico, así como estar dedicado a actividades académicas o profesionales relacionadas con las LGAC del programa.

Por su parte, los tutores deberán ser acreditados por el Comité Académico, ser investigador o profesor de tiempo completo en la UV; contar con una línea de investigación afiliada a las LGAC del programa; tener, a juicio del Comité Académico, una producción académica reciente, demostrada por obra publicada de alta calidad.

Así mismo, el seguimiento y evaluación del desempeño académico tanto de docentes, tutores y estudiantes, se realiza de manera colegiada por el cuerpo académico, el cual establece y ejecuta los mecanismos y procedimientos para ello. Se contempla una evaluación integral tanto interna como externa, por parte del programa, de los órganos internos de la UV, como el Consejo Consultivo de Posgrado, así como de organismos externos.

CRITERIO 9. LÍNEAS DE GENERACIÓN Y/O APLICACIÓN DEL CONOCIMIENTO

Las LGAC del programa se describen a continuación:

Psicología clínica: Generar y difundir conocimiento en ciencias aplicadas en cuanto al origen, tratamiento y comprensión de problemas actuales de la subjetividad y la salud mental, mediante la articulación y desarrollo de los fundamentos teóricos y metodológicos necesarios para la realización de dicha investigación en los campos de la psicología clínica.

Psicología de la salud: Generar investigación original en ciencias básicas y aplicadas en cuanto al origen, tratamiento y comprensión de problemas actuales de salud, así como del bienestar en las personas mediante la articulación y desarrollo de los fundamentos teóricos y metodológicos necesarios para la realización de dicha investigación en los campos de la psicología de la salud y de las neurociencias.

Psicología social comunitaria: Generar y aplicar conocimiento acerca de fenómenos sociales, comunitarios e institucionales en cuanto, a los factores que contribuyen a su origen, comprensión, evolución con la intención de proponer alternativas novedosas de intervención en los distintos contextos sociales que promuevan el desarrollo integral del ser humano.

Las tres LGCA que considera el programa son Psicología clínica, Psicología de la salud, y Psicología social comunitaria, las cuales se desprenden expresamente del objetivo del programa, perfiles de egreso y estructura del programa; dichas líneas, apoyadas de los tutores con experiencia, perfiles adecuados y producción en las LGCA pueden garantizar el desarrollo de competencias de los estudiantes y por ende el alcance de los objetivos y metas establecidos.

Se destaca que cada una de las LGAC cuentan con mínimo 3 profesores de tiempo completo, los cuales por su perfil, reconocimiento y experiencia profesional se insertan en ellas. De igual forma, los tutores y académicos que participan, con base en los mismos criterios establecidos, realizan las actividades definidas por las características, metas y objetivos del programa de posgrado. En la LGCA de Psicología Clínica tres académicos (Ricardo García, Juan Capetillo y Leticia Coufré); en Psicología de la Salud cinco académicos (María Luisa Marván, Godeleva Rosa Ortiz, Tania Romo, Miguel Molina y Dora Granados; y en Psicología Social Comunitaria tres académicos (Adrana Rodríguez, Julio Quezada y Luis Rodríguez Gabarrón).

Por parte de los estudiantes, estos serán ubicados en las LGAC principalmente por las características, necesidades y objetivos del proyecto de investigación, el cual, al asignar el tutor correspondiente a dicha LGAC, permite la adecuada consecución y culminación del proyecto, del desarrollo de competencias y por ende, de la eficiencia terminal.

FORTALEZAS	ACCIONES PARA AFIANZARLAS	DEBILIDADES (PRINCIPALES PROBLEMAS DETECTADOS)	ACCIONES PARA SUPERARLAS
Perfil de los académicos coherente con los objetivos, LGAC y estructura del programa	Mantener el perfil de los académicos con la finalidad de garantizar los objetivos del programa. Buscar académicos con dicho perfil con la finalidad de buscar su inclusión en el núcleo académico a través de su contratación como personal propio de la institución, en la convocatoria de plazas.	El ingreso a superación académica es voluntario	Propiciar los espacios de investigación, docencia, vinculación y extensión, con la finalidad que los académicos cuenten con los productos suficientes para acceder al programa de superación académica.
Organización académica que garantiza la	Mantener la organización académica	No se cuenta con instrumentos de	Realizar los instrumentos del

ejecución, evaluación para la eficiencia y eficacia del programa	que garantice el objetivo del programa. Buscando la mejora continúa a través de la evaluación de sus procesos académicos de manera periódica. (incluir en el sistema de evaluación)	evaluación interna definidos, solo las estrategias y mecanismos externos	sistema de evaluación interna con la finalidad de contar con un sistema de evaluación que garantice el logro los objetivos y metas del programa.
LGAC sustentadas por académicos con el perfil, experiencia, reconocimiento y producción afín.	Mantener LGAC con la finalidad de garantizar los objetivos y metas del programa a través de estrategias tendientes a la contratación de personal con el perfil planteado y la búsqueda de personas dentro de la institución con el perfil.	El número de PTC's limita la ampliación de cobertura del programa.	Establecer una estrategia que permita la búsqueda y/o contratación de personal con el perfil planteado con la finalidad de garantizar la funcionalidad del programa.

4) INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS

CRITERIO 10. ESPACIOS Y EQUIPAMIENTOS

En cuanto a la infraestructura física, recursos y medios audiovisuales, el IIP cuenta con los recursos necesarios para garantizar que las necesidades de estudiantes y académicos derivadas del programa sean cubiertas para el desarrollo de competencias y metas establecidas por el posgrado. A manera de descripción general, se mencionan los siguientes elementos relativos a la infraestructura:

Una biblioteca presencial y los sistemas de bibliotecas virtuales y bases de datos con las que cuenta la Universidad (CONACYT – CONSORCIO NACIONAL, y EBSCO HOST, entre otras); dos salas de usos múltiples para reuniones presenciales, semipresenciales y a distancia con equipo multimedia; centro de cómputo con conexión a Internet; sala de trabajo para estudiantes; de igual forma, los tutores cuentan con 11 cubículos para realizar el trabajo tutorial; acceso a la red inalámbrica de la UV.

Es importante mencionar que el IIP cuenta con espacios pertinentes y suficientes para las actividades establecidas en el programa con el equipamiento necesario, donde la realización de actividades de investigación, revisión bibliográfica, sesiones de tutoría, eventos académicos, entre otros, se pueden llevar a cabo de acuerdo a los requerimientos del posgrado y sus integrantes.

En lo referente a los recursos y medios audiovisuales, se cuenta con: Una cámara para proyección de documentos; computadoras personales; teléfonos específicos para la tutoría vía telefónica; un apartado postal específico para apoyar la tutoría epistolar; fax en la región sede; dos televisores; audiocasetes; videocasetes; software (programas didácticos); sistema multimedia; una cámara de video; dos videoproyectores; libros de texto, revistas especializadas, antologías, trabajos de investigación editados por la UV y otras instituciones, afines a este posgrado.

CRITERIO 11. LABORATORIOS Y TALLERES

El laboratorio con que se cuenta, tiene el personal capacitado y comprometido para su cuidado, mantenimiento y uso adecuado, el cual podrá utilizarse en caso de que el proyecto de investigación del estudiante lo requiera. En el caso de este posgrado el instituto cuenta con un laboratorio de investigación en neurociencias de la conducta con el siguiente equipamiento: 2 balanza, 2 bomba, 1 caja, 1 conector, 1 congelador horizontal, 1 equipo para evaluar conducta, 1 equipo, 1 esterilizador, 1 estimulador, 1 incinerador, 1 instrumento, 1 micromotor, 2 microscopio, 1 modulo de condicionamiento, 2 moto tools, 1 multímetro, 1 osciloscopio, 1 placa de agitación, 1 polígrafo, 1 preamplificador, 1 sistema computarizado, 1 sujetador de electrodos, 2 tijeras.

Se destaca que el equipamiento y financiamiento del laboratorio se deriva de los proyectos de investigación realizados y apoyados por el CONACYT.

CRITERIO 12. INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN

El IIP cuenta con biblioteca presencial y los sistemas de bibliotecas virtuales con las que cuenta la UV los cuales incluyen también el acceso a servicios interinstitucionales, a la USBI, bases de datos y demás recursos con los que cuenta la universidad, todo bajo los requerimientos establecidos para cumplir su función.

La capacidad de anaqueles y sala de lectura en la biblioteca del Instituto de Investigaciones Psicológicas permiten cualitativamente y cuantitativamente cubrir las necesidades de información de los estudiantes. Se distribuyen de la siguiente forma: Libros (suma de colección general y consulta), 967 títulos – 1410 volúmenes; Publicaciones Periódicas, 222 títulos y 2612 volúmenes; Tesis, 52 títulos y 64 volúmenes. Haciendo un total de 1241 títulos y 4086 volúmenes.

Aunado a ello, de manera paralela y por convenios institucionales, se cuenta con suscripciones a revistas especializadas, bancos de datos y convenios con fuentes nacionales internacionales de información, entre las que destacan CONACYT – CONSORCIO NACIONAL, y EBSCO HOST, las cuales abordan investigaciones, estudios de casos, publicaciones científicas y de divulgación, entre otros, en el campo del programa.

Para acceder a ello, el estudiante debe ingresar al sitio de Internet de la Dirección General de Bibliotecas de la Universidad Veracruzana (<http://www.uv.mx/dgbuv>) donde encontrará las ligas a las bases de datos, revistas, libros y demás recursos bibliográficos especializados. Cabe destacar que para poder obtener información, este debe acceder desde la red de la universidad en cualquiera de sus dependencias, lo anterior debido a los convenios establecidos pues no es información pública ya que se paga por dicho acceso.

CRITERIO 13. TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

El equipo de cómputo a disposición permite el acceso de un equipo por estudiante con acceso a Internet, así como a la paquetería básica, sin embargo, la actualización de software especializado, así como el acceso a bases de datos requiere realizarse con mayor periodicidad. De igual forma, se cuenta con el equipo de cómputo de la misma universidad en la USBI.

Para el caso de los académicos, estos de manera individual cuentan con equipo de cómputo para sus actividades de investigación, pero al igual que para los estudiantes, se requiere la actualización de software especializado, así como el acceso a bases de datos con mayor periodicidad.

FORTALEZAS	ACCIONES PARA AFIANZARLAS	DEBILIDADES (PRINCIPALES PROBLEMAS DETECTADOS)	ACCIONES PARA SUPERARLAS
Se cuenta con equipo suficiente para las actividades del posgrado para el personal académico y estudiantes	Realizar las gestiones para la actualización de software y equipo de cómputo a través del financiamiento del fideicomiso del programa.	Se requiere una constante Actualización de software y equipo	Realizar las gestiones para la actualización de software y equipo de cómputo
Se cuenta con suscripciones a revistas especializadas, bancos de datos y convenios con fuentes nacionales e internacionales de información.	Desarrollar las actividades de difusión que incentiven el uso	Se requiere ampliar el acervo bibliográfico con base a las necesidades de los proyectos de investigación	Realizar las gestiones para la actualización de acervo bibliográfico adecuado a las necesidades de los proyectos de investigación.
Equipamiento suficiente en el laboratorio de neurociencias	Promover el cuidado y mantenimiento del equipo de laboratorio.	Se carece de otras fuentes de financiamiento para nuevos proyectos de investigación	Realizar las gestiones para la obtención de fuentes de financiamiento externo para un proyecto de investigación.

5) RESULTADOS

CRITERIO 14. TRASCENDENCIA, COBERTURA Y EVOLUCIÓN DEL PROGRAMA

Aun cuando el programa es de nueva creación y se encuentra a punto de iniciar su operación, cabe destacar que para la trascendencia del programa se busca garantizar la formación de los estudiantes a través de la evaluación académica en cuerpos colegiados por parte de todos los miembros del programa, incluyendo a los mismos estudiantes. En cuanto a los indicadores, es posible mencionar que se consideran: Competencias desarrolladas en el programa relacionadas con el perfil de egreso, producción científica, participación en eventos académicos, trabajo tutorial, eficiencia terminal, intervención en sectores sociales, entre otros. De igual forma, es importante mencionar que al momento, la capacidad de formación del programa, dadas las características del núcleo académico básico, es posible que cada uno atienda hasta tres estudiantes, dando con ello una capacidad de cobertura de 30 con base en lo propuesto por el CONACYT en los parámetros de calidad, sin embargo, por cuestiones de personalización y seguimiento de los alumnos para cumplir con los criterios de calidad, se plantea un mínimo de 6 y un máximo de 18 estudiantes. Al momento se tienen 8 aspirantes y se planea incrementar la demanda ampliando la cobertura integrando a su vez un mayor número de académicos al NAB.

CRITERIO 15. SEGUIMIENTO DE EGRESADOS

Lo contemplado en este punto se plantea bajo la perspectiva de una evaluación permanente que permita la toma de decisiones a favor de la consecución del alcance de los objetivos establecidos, considerando una evaluación integral del proceso de formación de los doctorandos.

En ese sentido, el seguimiento de egresados, debido a la evidencia de necesidades establecidas por instituciones educativas, de salud, desarrollo social, empresas, así como de los mismos psicólogos principalmente, se pretende vincular con información desde el ingreso hasta su inserción y aplicación en el campo profesional, buscando actualizar las características del programa a las necesidades sociales del momento. Es por ello que se considera incluir tanto a egresados como a empleadores, así como las características del contexto donde se desenvuelvan. Se destaca que se cuenta de manera institucional con el Programa de seguimiento de egresados el cual contempla las variables antes citadas tanto internas como externas.

Una de las finalidades de este seguimiento, es adecuar las necesidades de formación de los estudiantes del programa con base en las necesidades del contexto, es decir, aunque el estudio de mercado realizado indica la pertinencia del programa, tal información se actualizará con miras al mejoramiento constante del posgrado.

CRITERIO 16. EFECTIVIDAD DEL POSGRADO

Dadas las características del programa tutorial y la semiflexibilidad del mismo, se pretende que el índice de eficiencia terminal se ubique como mínimo en un 50% de graduados por cohorte generacional, estableciendo que en un periodo de cuatro a seis bloques los estudiantes puedan obtener el grado con los requisitos planteados.

Para ello, una de las estrategias que buscan garantizar dicha eficiencia, es establecer en los requisitos de permanencia y promoción en las actividades propias del programa los requisitos para ello, con un acompañamiento del tutor y un seguimiento por parte de la coordinación del doctorado. De manera paralela, y

con el seguimiento y evaluación continua, se obtendrá la información necesaria para alcanzar dicha meta, con un conocimiento de las causas y consecuencias de los factores que pueden limitar o potenciar la eficiencia terminal.

CRITERIO 17. CONTRIBUCIÓN DEL CONOCIMIENTO

En cuanto a la identificación de necesidades y selección de proyectos, los miembros del núcleo académico, así como la coordinación del programa, realizan un trabajo colegiado para que cada estudiante, con base en el proceso de selección (examen, entrevista, presentación del proyecto de investigación), se ubique adecuadamente en la LGAC adecuada y pertinente para su investigación, así como también, se designa al tutor adecuado para desarrollar los proyectos.

De igual forma se pretende que el trabajo académico de estudiantes, tutores y docentes trascienda mas allá del programa, planteando alternativas de vinculación con otros académicos, programas, cuerpos académicos (internos y externos al instituto), y otras instituciones que impulsan el trabajo científico y académico, que enriquezcan la formación, así como la producción científica y como consecuencia la proyección de los mismos estudiantes y del programa.

Se establece que durante el trabajo tutorial, los estudiantes se integran al trabajo académico planteando la posibilidad de participar como autores y coautores de artículos según la pertinencia del trabajo y los avances de sus mismos proyectos.

Finalmente, es necesario comentar que, parte de los miembros del núcleo académico pertenecen a diversos cuerpos académicos relacionados con las LGAC del programa: "Psicología, Salud y Sociedad" (En consolidación), "Psicoanálisis, Historia, Etnopsicoanálisis y Filosofía", "Subjetividad, Civilidad y Cultura". La trayectoria de los cuerpos académicos y sus integrantes cuentan con investigaciones que han trascendido a nivel nacional e internacional, coadyuvando con ello al desarrollo del conocimiento de frontera, y permitiendo el vínculo e intercambio con instituciones y universidades fuera de México.

FORTALEZAS	ACCIONES PARA AFIANZARLAS	DEBILIDADES (PRINCIPALES PROBLEMAS DETECTADOS)	ACCIONES PARA SUPERARLAS
El programa se sustenta en la demanda del mercado laboral	Fortalecer la difusión de los productos académicos de los integrantes del posgrado a partir de publicación y eventos académicos	Se carece de información de seguimientos de egresados para actualizar y adecuarse a las necesidades del contexto.	Realizar la estrategia y los instrumentos del programa de seguimiento de egresados, con la finalidad de contar con un sistema de evaluación que permita la adecuación del programa a las necesidades del mercado laboral y de la formación de los estudiantes.
Los integrantes del núcleo académico	Fortalecer la difusión de los productos	No se cuenta con trabajo intercuerpos	Propiciar los espacios de investigación, docencia,

pertenecen a cuerpos académicos con trabajos relacionados con las LGCA	académicos de los integrantes del posgrado a partir de publicación y eventos académicos	académicos.	vinculación y extensión, para el trabajo inter cuerpos .
Los productos académicos del núcleo tienen trascendencia y reconocimiento nacional e internacional	Fortalecer la difusión de los productos académicos de los integrantes del posgrado a partir de publicación y eventos académicos	No todos los académicos cuentan con reconocimiento y trascendencia a nivel internacional.	Propiciar los espacios de investigación, docencia, vinculación y extensión, con la finalidad que los académicos cuenten con los productos suficientes para acceder al programa de superación académica.

6) COOPERACIÓN CON OTROS ACTORES DE LA SOCIEDAD

CRITERIO 18. VINCULACIÓN

El Programa de Doctorado junto con el IIP incluye en sus acciones de vinculación asociaciones civiles, organismos no gubernamentales, dependencias gubernamentales, sindicatos, entre otros, para que el programa de Doctorado se inserte en ellas, sin embargo se contempla ampliar dichos convenios paulatinamente adecuándolos a las necesidades de formación de los estudiantes. Como ejemplo de acciones de vinculación se destacan los siguientes: Programa de Apoyo a la Salud Integral de los Jubilados del SUTERM, programa de capacitación al personal de la CEDH, Programa de apoyo emocional a adultos mayores. Convenios con Secretaría de Salud, DIF Estatal y Municipal, Derechos Humanos, CFE-SUTERM, Secretaría de Educación Pública, ISSSTE, entre otros.

Por parte de los académicos y sus proyectos de investigación apegados a las LGAC, se destacan:

Dra. Godeleva Rosa Ortiz. Proyecto CONACYT: “Burnout, sobre carga percibida y sintomatología asociada al estrés en amas de casa”. Num. De proyecto 000000000113282; convenio institucional a través de la red nacional en cuerpo académico Psicología de la Salud. Proyectos conjuntos: Proyecto Interinstitucional con la Universidad de Guadalajara y la Universidad de Sonora.

Dra. Tania Romo: “Diagnóstico de la frecuencia e intensidad de consumo, la capacidad de resistencia ante la presión de grupo y las expectativas positivas hacia el alcohol en estudiantes de la Universidad Veracruzana, Campus-Xalapa”, en Instituto de investigaciones biológicas e integrantes del cuerpo académico Psicología, Salud y Sociedad.

Dra. Adriana Barraza. Proyecto “Los orígenes europeos del multiculturalismo y su recepción latinoamericana. Financiado por PROMEP. Sus proyectos de investigación se concretan de la siguiente manera: i. Sociedades multiculturales: identidad, memoria y subjetividad. Registrado en la Dirección General de Investigaciones de la UV con el numero 35483201068, SIREI, y el IIP. Se encuentra dentro del programa de tutorías para la investigación y del programa de estancias intersemestrales de investigación científica de la UV. ii. Los orígenes del multiculturalismo en J.G. Herder y su repercusión latinoamericana. Registro uv-ptc-399.

Por el momento, es posible iniciar una vinculación de los estudiantes con diversos sectores de la sociedad donde se generen beneficios mutuos de manera concreta fortaleciendo la formación y con base en la realidad social a partir del abordaje que plantean las diversas LGAC del programa. Paralelo a ello, por las características de flexibilidad y movilidad del programa, es posible orientar la formación de los doctorandos hacia un fortalecimiento académico con incidencia social.

CRITERIO 1. FINANCIAMIENTO

El Programa de Doctorado aún no se opera, sin embargo en la planeación institucional del programa, el presupuesto considera de manera importante un rubro para dicha vinculación. Una vez iniciado, es que se buscará el acceso a fondos concursables y oferta de servicios que permita la movilidad tanto de académicos como de estudiantes en el programa considerando las LGAC.

FORTALEZAS	ACCIONES PARA AFIANZARLAS	DEBILIDADES (PRINCIPALES)	ACCIONES PARA SUPERARLAS
------------	---------------------------	---------------------------	--------------------------

		PROBLEMAS DETECTADOS)	
Existen programas de vinculación con diferentes sectores sociales y de gobierno.	Crear los espacios de intervención para fortalecer el impacto del trabajo académico en los diversos sectores derivados de los programas de vinculación.	Se carece de otras fuentes de financiamiento para proyectos de investigación	Realizar las gestiones para la obtención de fuentes de financiamiento externo para un proyecto de investigación.
Los programas de vinculación están relacionados con LGCA	Mantener la estrecha relación entre los programas de vinculación y los proyectos de investigación	Se desconoce si los proyectos de investigación son aplicables a los convenios establecidos.	Realizar la estrategia y los instrumentos del programa de evaluación, con la finalidad de contar con un sistema de evaluación que permita la adecuación del programa a las necesidades del mercado laboral y de la formación de los estudiantes.
El programa está estructurado con los parámetros de calidad del CONACYT	Revisar el cumplimiento de los parámetros de calidad establecidos por el CONACYT	No se cuenta con un inventario de instituciones y programas de vinculación a nivel de la Universidad Veracruzana	Desarrollar las actividades de difusión que incentiven el uso